

Guayaquil, Marzo 15 de 2011

Señores  
**Miembros de la Junta General  
Extra-Ordinaria de  
INMOBILIARIA JOHESA S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de **INMOBILIARIA JOHESA S.A.**, para el año 2004 y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social Art.279 numeral 4to. de la Ley de Compañías, he procedido al estudio, revisión, y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico, administrativo, así como de su Estado de Situación Financiera y Resultados, registros y demás documentos de **INMOBILIARIA JOHESA S.A.**, con la siguiente opinión:

Que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que en la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que estos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que el Estado Financiero y sus Resultados, representan razonablemente la situación financiera de **INMOBILIARIA JOHESA S.A.**, a Diciembre 2004.

Atentamente,

  
**ECN.MERCEDES ARZUBE A.  
COMISARIO  
C.I. 0907834113**

